

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA (LEY 80/1993)
LICITACIÓN PÚBLICA –No. LP-003-2026**

OBJETO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS Y CARGA PROPORCIONAL, MEDIANTE VEHÍCULOS EQUIPADOS, PARA EL APOYO EXCLUSIVO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CORMACARENA”.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con los artículos 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.2. Del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la oficina de contratación convoca e invita públicamente a los interesados en participar dentro de la convocatoria pública ya identificada en el encabezado, cuyas generalidades se describen a continuación:

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta la cuantía de la contratación, la cual supera la menor cuantía de la entidad el proceso que debe adelantarse es una **LICITACIÓN PÚBLICA**, que se encuentra especialmente regulada en la Sección 1 - Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 y en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

LUGAR ELECTRÓNICO DONDE SE PODRÁ CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES: La consulta del pliego de condiciones, será únicamente en la Página Web – www.colombiacompra.gov.co. Secop II.

PRESUPUESTO OFICIAL: presupuesto oficial estimado del proceso asciende la suma de QUINIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$505.966.667) M/CTE incluido IVA, si a ello hubiere lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN: De conformidad con las actividades requeridas, se considera necesaria para la ejecución del contrato, un plazo de **CUATRO (04) MESES**, término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa suscripción del acta de inicio.

ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS: Se incluyen en documento anexo a esta convocatoria y podrán ser consultados en la Página Web – www.colombiacompra.gov.co

LIMITACIÓN A MIPYME: Esta convocatoria podrá ser limitada a mipyme, toda vez que el valor del presupuesto oficial, NO supera el umbral establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021.

INICIA CONVOCATORIA: 27 DE Julio de 2026

PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: 12 de Agosto de 2026

CIERRE CONVOCATORIA: 20 de Agosto de 2026 – hora: 8:00 A.M.

NOTA: Todas las horas estipuladas en la presente licitación están expresadas conforme a la hora legal colombiana certificada por el Instituto Nacional de Metrología. PARÁGRAFO. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 la modificación de los plazos y términos del proceso se hará mediante adenda, que se publicará en el portal de Colombia Compra Eficiente.

NOTA 2: Este documento consiste en un borrador, la publicación de los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes pueden ser objeto de modificación. (Ley 1150 de 2007, artículo 8 inciso 2.

El presente aviso se emite y publica a los Veintisiete (27) días del mes de Julio del 2026

AUTORIDAD

Carrera 44C No 33B-24 Barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX: 6730420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Línea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co



Para el
**Desarrollo Sostenible del
Área de Manejo
Especial La Macarena**

